

EXP-UNC:0057104/2018

CÓRDOBA, 07 DIC 2018

VISTO:

El EXP-UNC:0057104/2018, por el cual la agente JOSEFINA PETROLI, DNI N° 33.701.442, renuncia, a partir del 01 de noviembre de 2018 al cargo de Coordinadora del Ciclo "La Universidad Te Cuenta", producción Audiovisual de micros que difunden la actividad de investigación.

Y CONSIDERANDO:

Que Josefina Petrolí, DNI N° 33.701.442, revista como personal Nodocente interino en un Cargo Cat. Siete (7) del Agrupamiento Administrativo (366/7) y se ha desempeñado como Coordinadora del Proyecto Institucional "La Universidad Te Cuenta" en la Secretaría de Producción y Transmedia con una retribución equivalente a un cargo interino de Profesor Ayudante "A" de dedicación semiexclusiva (Cód. 118).

Lo dispuesto por el Art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementario de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

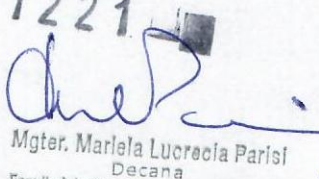
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Lic. JOSEFINA PETROLI, DNI N° 33.701.442, al cargo interino de Profesor Ayudante "A" de dedicación semiexclusiva (Cód. 118) por la Coordinación del Proyecto Institucional "La Universidad Te cuenta" dependiente de la Secretaría de Producción y Transmedia, desde el 01 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: La Lic. Petrolí, deberá Concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de (10) a los efectos del Trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, comuníquese. Notifíquese al la Dirección General a sus efectos. Gírese al Departamento de Personal y sueldos y la Secretaría de Producción y Transmedia. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:

1221

Mgter. Mariela Lucrécia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba